

Tema 5. El sexto mandamiento: mutua dignificación

Dios es amor y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creando a la humanidad a su imagen y semejanza, Dios pone en el hombre y la mujer la vocación, la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión. La sexualidad abraza todos los aspectos de la persona humana, en la unidad de su cuerpo y alma: su afectividad, su capacidad de amar y de procrear, y la manera de unirse con los demás hermanos y hermanas.

1. Oración inicial.

Señor, gracias porque nos diste el verdadero amor, ancho y difícil, el más alto y misterioso de tus dones. Tan fuerte, que nos llena la vida de extremo a extremo. Amor tan grande que en él caben ya todos los hombres, y nos sentimos hermanos suyos. Amén.



2. Retratos de la vida.

En la Col. 12 de Diciembre vive un matrimonio joven formado por Camila y Ciriaco. Apenas cumplieron nueve meses de casados. Camila tiene 18 años y ahora sufre mucho porque ya no le permite Ciriaco ir a los bailes y frecuentar a sus amigos y amigas de la prepa. Por su parte, Ciriaco, no ha dejado de ver a su exnovia y de vez en cuando han tenido encuentros amorosos. Cuando Ciriaco y Camila están juntos en la casa poco platican de cosas agradables de ellos mismos, pues a Ciriaco ya no le ilusiona tanto "estar" con Camila porque ya ha estado con muchas chicas.

Camila se siente como encerrada y a veces siente que sólo la utilizan, según le ha dicho a su mejor amiga Fabiola. Fabiola le ha dicho que lo abandone porque ella no es libre, que Ciriaco no es un buen hombre, que no la ama. Camila no sabe qué hacer, y ahora ella se está viendo con un viejo amigo que según esto la "comprende" y le da el cariño que no encuentra con su esposo.

Contestemos estas preguntas:

- ¿Qué está pasando con el matrimonio de Ciriaco y Camila?
- ¿Cómo juzgamos la actitud de Ciriaco con su esposa? ¿Qué tan fiel es a Camila?
- ¿Cómo están viviendo su sexualidad y su afectividad, es decir, la manera de expresar el afecto y la entrega amorosa?
- ¿Será posible que este matrimonio perdure por mucho tiempo?
- ¿Qué debe hacer Camila: separarse de Ciriaco, vivir con él y aguantar resignadamente o seguir la relación con su viejo amigo?

3. La Palabra de Dios ilumina nuestra vida.

Escuchemos el relato del Evangelio según San Marcos (10,1-11):



"Y levantándose de allí fue a la región de Judea, y al otro lado del Jordán, y de nuevo vino a buscarle la gente, y como acostumbraba, les enseñaba. Se acercaron unos fariseos que, para ponerlo a prueba, le preguntaron: *¿puede el marido repudiar a la mujer?* El les respondió: *¿Qué les dijo Moisés?* Ellos le dijeron: *Moisés permitió escribir el acta de divorcio y repudiarla.* Jesús les dijo: *Teniendo en cuenta la dureza de su corazón escribió para ustedes este precepto. Pero desde el comienzo de la creación, Dios los hizo varón y hembra. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, y los dos se harán una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió, no lo separe el hombre.*

Ya en casa, los discípulos le volvieron a preguntar sobre esto. Jesús les dijo: *Quien repudie a su mujer y se case con otra, comete adulterio contra aquélla; y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio.* **Palabra de Dios.**

Aclaremos nuestras dudas:

- ¿Qué nos dice Jesús acerca del matrimonio verdadero?
- En nuestros días ¿qué entendemos por adulterio?
- ¿Por qué Jesús no está de acuerdo con el adulterio? ¿Es un pecado grave?
- ¿Qué mensaje puede dejarnos este pasaje de la Escritura?



Reflexionando y orando la Palabra de Dios.

- El hecho de que Jesús no se casara, no significa que no estimara el matrimonio. Todo lo contrario. Cuando los fariseos le preguntan si es lícito repudiar a su mujer, les recuerda el sentido que les muestra el relato de la creación. Así declara Jesús indisoluble la unión del matrimonio. El hombre se entrega a la mujer y la mujer al hombre. Tan serio es este compromiso que Jesús va más allá de la institución del matrimonio sino que incluye la entrega mutua: *"Han oído que se dijo: no cometerás adulterio. Pero yo les digo: todo el que mire a una mujer con mal deseo, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón"*.
- En el matrimonio, se dan los esposos enteramente uno a otro que sólo la muerte puede desatar el vínculo que los une. Cualquier entrega sexual a otro sería traición contra esta donación total, aunque la otra parte lo aprobara o con ello no se destruyera otro matrimonio. Esto es, en cualquier circunstancia, infidelidad al matrimonio contraído en Cristo con su mujer (o marido).

5. Oración final.

Concluamos nuestra reunión comunitaria con la oración que Jesús nos enseñó: Padre nuestro...

6. El sexto mandamiento: mutua dignificación

El sexto mandamiento según el Éxodo dice textualmente: *"No cometerás adulterio"* (Ex 20,14). Para entender este mandato del Señor es necesario hacer referencia al motivo del Éxodo, con su perspectiva de liberación y alianza. Por olvidar su contexto histórico con frecuencia se ha dado a este mandamiento un sentido legalista erróneo. La intención del sexto mandamiento es proteger el bienestar del matrimonio y, consiguientemente, de la familia.

Los israelitas habían salido de Egipto con la fe puesta en Dios para formar un pueblo de hermanos. Para ello había que liberarse de toda opresión; y una raíz profunda, reproductora de opresión, metida dentro de la propia familia, es el hombre que se cree superior a la mujer, la domina y traiciona su amor.

En el sexto mandamiento, la ley de Dios muestra de un modo especial su profundidad. El cambio que quiere realizar en la sociedad es radical. La relación entre las personas debe cambiar totalmente. Debe convertirse en una relación de igual a igual, relación de amor y fraternidad. Y esta relación debe nacer desde el núcleo más íntimo de la vida: la relación hombre-mujer. ¡Es en la igualdad fundamental entre el hombre y la mujer y en el amor fiel entre los dos, donde se empieza a construir el Reino de Dios!

Por ello en los profetas la infidelidad matrimonial se compara a la infidelidad de Israel con Yahvé. Y se acentúa, por lo contrario, la fidelidad permanente de Dios hacia su pueblo. El amor humano y el amor divino son dos realidades íntimamente unidas, que se iluminan y se fomentan recíprocamente. Por ello es tan importante la fidelidad al amor.

Por eso se considera al matrimonio como sacramento, es decir, como signo del amor de Dios, no sólo para los cónyuges y sus hijos, sino para todo el pueblo. Y el objetivo primordial del sexto mandamiento es preservar la comunidad de amor formada por un hombre y una mujer, que ha de ser una imagen de la fidelidad de Dios.

Este ideal nunca fue alcanzado en el Antiguo Testamento. El machismo fue más fuerte, y residuos de ello quedan en algunos textos bíblicos. Pero Jesús retomó el ideal y lo llevó a su perfección, como veremos más adelante.

Por mucho tiempo el sexto mandamiento ha sido reducido a la práctica de la castidad, entendida como un esfuerzo por respetar el propio cuerpo. La Biblia, aun en el Antiguo Testamento, quiere más que esto. Quiere que sea respetada la imagen de Dios en el ser humano. Esta imagen aparece más plenamente cuando el hombre y la mujer llegan a un respeto mutuo y el amor entre ambos no es pretexto para dominar al otro, sino motivo de crecimiento igualitario y armonioso para los dos.

7. Sexualidad humana

Las dos fuentes de la moral católica han sido siempre la Palabra de Dios explicada por la Iglesia y la reflexión humana sobre las exigencias de la ley natural. Sin embargo, cuando queremos catalogar la gravedad de un pecado, no basta acudir con ingenuidad a cualquier cita de la Escritura, pues la cultura en que ella se mueve no corresponde siempre a nuestras circunstancias actuales. La visión que aparece en la Biblia sobre el sexo ilumina y fundamenta la reflexión posterior, pero a veces no se puede concretar la importancia de cada conducta concreta. La Escritura no tiene una enseñanza detallada sobre conducta sexual, pero ciertamente aporta respuestas importantes a los interrogantes que hoy nos formulamos. Por ello

no puede dejarse a un lado la meditación sobre el significado del sexo para descubrir el valor ético pisoteado en ciertas conductas.

La moral tradicional ha clasificado con exactitud los pecados en esta materia. Cualquier comportamiento aislado solitario (masturbación), o con personas del mismo sexo (homosexualidad), sin amor (prostitución), o sin estar ya institucionalizado (relaciones prematrimoniales), que nieguen la procreación (anticonceptivos), o la infidelidad del matrimonio (adulterio), lo considera siempre pecado grave.

En abstracto no podemos negar la objetividad de estas afirmaciones. Cualquiera de ellas señala un atentado contra alguna de las exigencias de la sexualidad humana. Cerrarse al amor o a su tendencia fecunda es la razón de fondo para cada una de esas condenas. La persona que no se preocupa por evitar los riesgos del instinto descontrolado y de integrarlo armoniosamente en su personalidad, está cerrada a un valor serio y trascendente y niega una exigencia básica del ser humano.

La sexualidad no es un medio de satisfacción privada, ni una especie de estupefaciente al alcance de todos, sino una invitación a la persona para que salga de sí misma. La realización de lo sexual no adquiere valor ético sólo porque se lo realice "conforme a la naturaleza", sino cuando ocurre conforme a la responsabilidad que tiene una persona frente a otra, ante la comunidad humana y ante el futuro. La sexualidad aparece, según la visión bíblica, como una posibilidad de encuentro y de apertura al otro.

Según esta visión, no se pueden dar unas normas cuadradas sobre cuándo hay ofensa a Dios y si esta ofensa es grave o leve. Depende mucho de la actitud que se tome. Y ello no quiere decir que pretendamos negar o disminuir la importancia de las faltas en este terreno. La sexualidad tiene una función decisiva en la maduración de la persona y en su apertura a la comunidad humana. Una negación teórica o práctica del significado profundo del sexo constituye un desorden grave por atentar contra una estructura fundamental del ser humano.

Lo que resulta difícil de aceptar es la norma tradicional de que la más mínima falta sexual constituye objetivamente un pecado grave. La malicia del acto radica en la renuncia a vivir los valores de la sexualidad. Si una conducta aislada no llegara a herir gravemente el sentido de la sexualidad humana, no parece que ello se pueda considerar un pecado grave, aunque de hecho sí sea una falta contra el orden establecido por Dios.

En concreto, en el Antiguo Testamento, que ahora vemos, hay una condenación muy expresa contra el adulterio. La podemos constatar, además del texto de los mandamientos, en Dt 22,22-27; Jer 7,9; Mal 3,5; Prov 6,24-29; Eclo 23,22-26.

A lo largo de todo el Antiguo Testamento se encuentran cantidad de prescripciones referentes a temas tocantes a la sexualidad. Muchas de ellas son normas culturales y aun higiénicas. Sería fastidioso enumerarlas. Podría verse un resumen de ellas en Levítico 20,10-21. Casi ninguna de ellas nos atañen a nosotros, ya que nuestra cultura es muy diferente.

La prostitución no es objeto de censura especial (Gn 38,15-23; Jue 16,1), pero la literatura sapiencial, mostrando un progreso evidente, pone en guardia contra sus peligros (Prov 23,27; Eclo 9,3-4; 19,2).

Existen testimonios que consideran a la homosexualidad como conducta contraria a los designios de Dios (Dt 23,18; Lev 18,22; 20,13; Jue 19,22-30; 1 Re 14,24; Gn 19,1-29). Es

atacada duramente la bestialidad (Ex 22,18; Lev 18,23; 20,15-16; Dt 27,21). Adulterio, homosexualidad y bestialidad eran consideradas conductas dignas de pena de muerte.

Jesús, como veremos más adelante, ahonda las prescripciones del Antiguo Testamento, alcanzando al pecado en su raíz, que es el deseo que proviene de dentro (Mt 5,28; 15,19). Pero su mayor avance radica en la comprensión con que trata al pecador, muestra visible de la misericordia del Padre Dios.